INFORME DE EVALUACION
ASPECTOS TÉCNICOS
PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. USM-SAMC-002-2026

La Institución Universitaria de Santa Marta, dentro del proceso de selección contractual bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** con la radicación No. USM-SAMC-002-2026 cuyo objeto es la **ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y SUS ZONAS RURALES PARA LA RECTORA Y PERSONAL ASISTENCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de requisitos técnicos previstos en el Pliego de Condiciones, y de esta manera emitir informe definitivo.

Dentro del plazo estipulado dentro del cronograma del proceso para el cierre de este, se presentó una (1) propuesta, la cual se relaciona a continuación:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
1	**SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.**	NIT No. 900701298-0	**100%**

En el marco del proceso de evaluación y revisión documental de la propuesta presentada, el comité evaluador se percató del faltante de cierta información requerida para dicho fin. En consecuencia, se requirió al oferente para que aportara la información respectiva en aras de realizar una evaluación completa:

Detalles de mensaje

Referencia interna: USM-SAMC-002-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y SUS ZONAS RURALES PARA LA RECTORA Y PERSO
De: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA
Usuario: HIRAN DAVID RAMIREZ MONROY
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(2/03/2026 2:09:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS FYP SAS;
Referencia del mensaje CO1.MSG.9100341
Tipo de mensaje: General
Asunto: Requerimiento de información faltante

Texto de mensaje

Cordial salud,

En el marco de la evaluación de su propuesta presentada dentro del proceso de sleección USM-SAMC-002-2026, observa que se omitió anexar la siguiente documentación:

- Formato 3 – Experiencia.
- Registro único de proponentes (RUP).

Se requiere que esta información se remita antes de las 6:00 p.m. del día de hoy 2 de marzo.

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR.

A continuación, el suscrito evaluador designado para aspectos financieros procede a evaluar la oferta presentada y la información requerida.

1. **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.**
 1.1. **INFORMACION BÁSICA**.

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.
NIT	900701298-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ENULFA BRUGES CALDERON
CEDULA DE CIUDADANIA	57.444.024
LUGAR DE EXPEDICION	Santa Marta
CORREO ELECTRÓNICO:	fundecsantamarta@gmail.com
TELEFONO	3126749495
DIRECCIÓN	Carrera 4 #7-45 rodadero edificio plaza III LOCAL 13
CIUDAD	Santa Marta

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

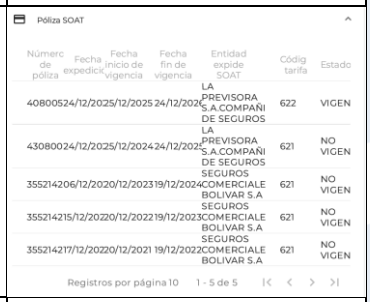
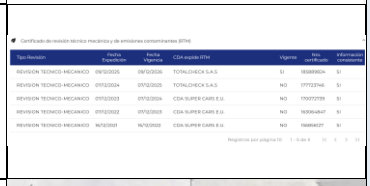
REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE

<table>
<tr><th colspan="2">REQUISITOS HABILITANTES</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO</td><td>El proponente deberá ofertar cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas a continuación:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>Una (1)</td></tr>
<tr><td>Tipo de vehículo</td><td>Camioneta Tipo SUV – Tracción 4x4</td></tr>
<tr><td>Modelo</td><td>2015 en adelante</td></tr>
<tr><td>Motor</td><td>2500 cc en adelante, 1KD-FTV, 4 cilindros</td></tr>
<tr><td>Potencia (desde)</td><td>170 HP a 3400 RPM</td></tr>
<tr><td>Torque (desde)</td><td>410 Nm a 1600-2800 RPM</td></tr>
<tr><td>Transmisión</td><td>Automática de 5 velocidades</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>4x4</td></tr>
<tr><td>Combustible</td><td>Diésel</td></tr>
<tr><td>Capacidad de pasajeros</td><td>Mínimo (7) pasajeros (incluido el conductor)</td></tr>
<tr><td>Seguridad</td><td>• 7 airbags
• Control electrónico de estabilidad
• Asistencias de frenado ABS + EBD + BA
• Cinturón de seguridad en las tres fila de asiento, mínimo 2 en cada fila, cada</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>CUMPLE</td><td>Ofrece para el contrato el vehículo con las siguientes características:
Placa: UCO 485
• Marca: TOYOTA
• Línea: PRADO
• Modelo: 2015
• Color: Blanco Perlado
• Clase de Vehículo: Campero
• Tipo de Carrocería: Wagon
• Número de Motor: 1KD2050324
• Número de Chasis (VIN): JTEBH3FJ8F5083536
• Combustible: Diésel
• Servicio: Particular
• Capacidad: 7 pasajeros

Como vehículo de reemplazo ofrece el siguiente:
Placa: KQV 662 • Marca: TOYOTA • Línea: FORTUNER • Modelo: 2022 • Color: Plata Metalico • Clase de Vehículo: Campero • Tipo de Carrocería: Wagon • Número de Motor: 1GD-5085713 • Número de Chasis (VIN): 8AJBA3FS4N0308228 • Combustible: Diésel • Servicio: Particular • Capacidad: 7 pasajeros</td></tr>
</table>

		uno de tres puntos.				
	Otras características	• Asientos en cuero • Aire acondicionado independiente para las tres filas de asientos • Control crucero adaptativo • Llantas de rin 17 en adelante • Llanta de repuesto				
Copia de la tarjeta de propiedad. El proponente deberá anexar junto con su propuesta las fotocopias de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofrecidos. En el evento de que el oferente no sea el propietario de los vehículos, se deben anexar los documentos legales que autoricen su uso (contrato de arrendamiento en el que se establezca la autorización para el alquiler, contrato de administración de flota o como alternativa, el proponente podrá presentar carta de autorización de presentación del vehículo para el alquiler, la cual debe estará suscrita por el propietario del vehículo, acreditando la identificación y descripción de este y en caso de ser adjudicado, el vehículo estará disponible para la ejecución del contrato. También podrá presentar leasing que demuestre la disponibilidad y uso del vehículo para el alquiler			CUMPLE	  		

		 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037052796 PLACA KQV662 · MARCA TOYOTA · LÍNEA FORTUNER · MODELO 2022 CILINDRADA CC 2.755 · COLOR PLATA METALICO · SERVICIO PARTICULAR CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO · TIPO CARROCERÍA WAGON · COMBUSTIBLE DIESEL · CAPACIDAD Kg/PSJ 7 NÚMERO DE MOTOR 1GD-5085713 · REG N · VIN 8AJBA3FS4N0308228 NÚMERO DE SERIE 8AJBA3FS4N0308228 · REG N · NÚMERO DE CHASIS 8AJBA3FS4N0308228 · REG N PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) FONSECA PADILLA CLELIA ESTHELA · IDENTIFICACIÓN C.C. 36667654  RESTRICCIÓN MOVILIDAD ****** · BLINDAJE ****** · POTENCIA HP 201 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 432022000037558 · VE I · FECHA IMPORT 20/01/2022 · PUERTAS 4 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ****** FECHA MATRÍCULA 08/02/2022 · FECHA EXP. LIC TTO. 26/11/2025 · FECHA VENCIMIENTO ****** ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA LT07003597797 Santa Marta, 20 de febrero de 2026. Autorización de presentación del vehículo para alquiler. Yo, **CLELIA ESTHELA FONSECA PADILLA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.667.654, en mi calidad de propietaria del vehículo que se describe a continuación: • Placa: KQV 662 • Marca: TOYOTA • Línea: FORTUNER • Modelo: 2022 • Color: Plata Metalico • Clase de Vehículo: Campero • Tipo de Carrocería: Wagon • Número de Motor: 1GD-5085713 • Numero de Chasis (VIN): 8AJBA3FS4N0308228 • Combustible: Diésel • Servicio: Particular • Capacidad: 7 pasajeros ***AUTORIZO*** de manera expresa a la empresa **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.**, identificada con NIT N°. 900.701.298-0, con domicilio en Santa Marta, Magdalena, y representada legalmente por la señora **MARIA ENULFA BRUGES CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 57.444.024, para presentar el vehículo descrito como parte de su propuesta de alquiler ante la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA "USM"** dentro del proceso de contratación correspondiente **N° USM-SAMC-002-2026.** Declaro que, en caso de que la propuesta presentada por la empresa sea adjudicada, el vehículo estará disponible para la ejecución del contrato en las condiciones requeridas por la entidad contratante. En constancia, firmo la presente autorización en Santa Marta, a los 20 días del mes de febrero de 2026. Firma: **CLELIA ESTHELA FONSECA PADILLA** C.C. No. 36.667.654
b. Copia del SOAT o pantallazo de consulta en el RUNT donde se verifique la vigencia de este documento.	CUMPLE	 Póliza SOAT Número de póliza · Fecha expedición · Fecha inicio de vigencia · Fecha fin de vigencia · Entidad expide SOAT · Código tarifa · Estado 40800524 · 12/2025 · 12/2025 · 24/12/2025 · LA PREVISORA S.A.COMPAÑI DE SEGUROS · 622 · VIGEN 43080024 · 12/2025 · 12/2024 · 24/12/2025 · LA PREVISORA S.A.COMPAÑI DE SEGUROS · 621 · NO VIGEN 355214206 · 12/2020 · 12/2023 · 19/12/2024 · SEGUROS COMERCIALE BOLIVAR S.A · 621 · NO VIGEN 355214215 · 12/2022 · 20/12/2022 · 19/12/2023 · SEGUROS COMERCIALE BOLIVAR S.A · 621 · NO VIGEN 355214217 · 12/2022 · 20/12/2021 · 19/12/2022 · SEGUROS COMERCIALE BOLIVAR S.A · 621 · NO VIGEN Registros por página 10 · 1 - 5 de 5
c. Copia del documento de revisión tecno mecánica al día, esto en el evento de ser aplicable según la norma o pantallazo de consulta en el RUNT que se demuestre que está vigente.	CUMPLE	
d. Certificado de pago de impuesto vehicular al día.	CUMPLE	 Bancolombia 503 HASTA18/08/2025
e. Contar con caja de herramientas, extintor con recarga y no vencido, equipos de carretera según normatividad (Presentación de fotografías para evidenciar).	CUMPLE	

f. Presentar ficha técnica del vehículo expedida por el fabricante.	CUMPLE	
UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADOS EN SU OFERTA POR EL PROPONENTE, SE CONCLUYE QUE EN ESTE ASPECTO EL PROPONENTE:	CUMPLE	HABILITADO

1.3. EXPERIENCIA

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de UN (1) Contrato celebrados con particulares o entidades estatales, cuyo valor deberá ser igual al presupuesto oficial de la presente contratación. … Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que el objeto de los mismos sea el alquiler de vehículos. B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los Contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. Si el Proponente no diligencia el Formato 3 – Experiencia, la Entidad pedirá su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación el contrato (un contrato) de mayor valor aportado. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como los dos (2) Contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en	CUMPLE	*** EXPERIENCIA No.24 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND VALOR CONTRATADO EN SMMLV :290,76 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA *** EXPERIENCIA No.25 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S. NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND VALOR CONTRATADO EN SMMLV :484,61 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA El Proponente aporta FORMATO 3 diligenciado, referenciando varios contratos, entre ellos, los contratos inscritos en el RUP con los consecutivos 24 y 25. Ambos contratos fueron celebrados con la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVERAND, en el año 2025, con los siguientes objetos: - ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 MSPS PARA LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND - ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOS CONTRATISTAS Y LOGISTICA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND Ambos contratos, de forma individual, habilitan al proponente en su experiencia.

<table>
<tr><td>el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo los dos (2) Contratos aportados de mayor valor.

El Formato 3 – Experiencia deberá aportarse diligenciado preferiblemente en formato Excel.

…

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

<table><tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>78</td><td>7811</td><td>781118</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA PRESENTADOS EN SU OFERTA POR EL PROPONENTE, SE CONCLUYE QUE EN ESTE ASPECTO EL PROPONENTE:</td><td>CUMPLE</td><td>HABILITADO</td></tr>
</table>

2. RESUMEN CONSOLIDADO DE REQUISITO TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA:

No Orden	PROPONENTE	JURIDICO
P1	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.	HABILITADO

3. CONCLUSIÓN

Si bien el proponente SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S. se encuentra habilitado de cara a los requisitos técnicos, no es así de cara a los requisitos jurídicos. Por ende, solo procederá a la evaluación de los factores ponderables en caso de que, dentro del término de traslado del informe en cuestión, realice la subsanación correspondiente.

Se procede a su firma para dar continuidad al cronograma del proceso y su publicación en el SECOP.

Para constancia, se firma en el Distrito de Santa Marta a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

JUAN MANUEL CANCHANO VELASQUEZ
Evaluador Técnico